

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godelleta

2026/02908 Anuncio del Ayuntamiento de Godelleta sobre el nombramiento como concejal de medio ambiente.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/86, de 28 de noviembre, mediante Resolución número 2026-0020 de fecha 13 de enero he resuelto:

Primero.- Revocar la delegación de competencias efectuada a D. Vicente Ruiz Chaparro por la resolución de alcaldía número 2023-0446 de fecha 26 de junio de 2023.

Segundo.- Efectuar la delegación de la concejalía de Medio Ambiente a la concejal D.^a Silvia López López.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a las personas interesadas a fin de que presten, en su caso, la aceptación de tales cargos.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución al Servicio de Personal para su conocimiento y efectos. Y al Servicio de Intervención, informándoles que se debe dejar de abonar las retribuciones mensuales a D. Vicente Ruiz Chaparro, y que D.^a Silvia López López se le incrementen en 400 € mensuales, con lo que a partir de la fecha la retribución bruta pasará a ser de 1.000 € mensuales.

Quinto.- Remitir anuncio de las referidas delegaciones para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el Tablón de anuncios municipal.

Sexto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

Godelleta, 9 de marzo de 2026.—La alcaldesa-presidenta, María Amparo Pardo Luján.

